

Texto Nº.: 205/2025 Fecha: 17/02/2025 Expte Nº 265/2025 Concertación de operación de crédito a largo plazo para

Interesado: AYUNTAMENTO DE LAS NAVAS DEL MARQUES

Clave: AEM

Situación: PZ. VILLA,

Asunto: Tte. de Alcalde de Hacienda

ANUNCIO DE INFORVACIÓN PÚBLICA EN LA SEDE ELECTRÓNICA DE LA ENTIDAD

SUIVARIO

Anuncio de apertura del plazo para la concertación de una operación de crédito a largo

plazo en relación con el expediente de Concertación de Operación de Crédito a largo plazo por la

Alcaldía por importe de 200.000,00 euros

TEXTO

Habiéndose instruido por los servicios competentes de esta Entidad expediente de

concertación de operación de crédito a largo plazo con las condiciones que se anexan, se procede

a abrir periodo de presentación de propuestas por parte de las Entidades Financieras interesadas

por el plazo de veinte días hábiles durante el cual el expediente estará disponible para su consulta

en la Secretaría municipal.

Tipo de operación: Operación de crédito a largo plazo.

Finalidad: Financiación de inversiones del Presupuesto municipal en vigor.

No incluida en el Fondo de Financiación a Entidades Locales.

El importe de la operación: 200.000,00 euros.

Plazo de la operación: Once años (induido el periodo de carencia).

Carencia de la operación: Un año.

Vida media de la operación: 81,145 meses.

Tipo de interés: Fijo.

Periodo de liquidación de intereses y amortización: Anual.

Sistema de amortización: Francés.

Coste Total Máximo: 3,216%



En Las Navas del Marqués, a 17 de febrero de 2025.

Alcalde en funciones,

Fdo.: Roberto Esteban Barbado.